SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN No. 033 DE 2024

El Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRE-COTIZACIONES, como parte del estudio de mercado registrar del proceso que tiene por objeto: “CONTRATAR LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA, PAÑETE EN MUROS, ADECUACION Y CONSTRUCCION DE CUBIERTAS, CONSTRUCCION PUNTOS Y ACOMETIDAS ELECTRICAS, EN LA SUBSEDE MANARE”.

NOTA: La Pre-cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado; por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga las partes.

Se solicita registrar sus cotizaciones al siguiente contacto:

Correo:

- contratacioncasanare@sena.edu.co
- Damarquez@sena.edu.co

Dirección Radicación Correspondencia:

Oficina de Dirección del SENA Regional Casanare, ubicada en la carrera 19 No. 36-68 Barrio Aerocivil - Yopal Casanare.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos. De igual forma, puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

El oferente debe discriminar en su pre - cotización el valor unitario y discriminar el IVA en los casos en que se genere este impuesto.

El interesado deberá tener en cuenta todos los gastos como se deriven de la suscripción, legalización y ejecución del contrato, impuestos, constitución, garantía única, suministros, transporte, operarios, etc.

El SENA requiere que en la pre - cotización se establezca de manera expresa la validez de esta, la cual no puede ser inferior a treinta (30) días a partir de la fecha de presentación.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES: 18 DE MARZO DE 2024

1. DATOS DEL PROPONENTE.

RAZÓN SOCIAL	
NIT	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
C.C. REPRESNETANTE LEGAL	
CIUDAD Y DIRECCIÓN DE UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	

Se solicita presentar la cotización, teniendo en cuenta el siguiente formato:

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA % (TARIFA) – IMPOCONSUMO (TARIFA) (Si Aplica)	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A COTIZAR

“CONTRATAR LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA, PAÑETE EN MUROS, ADECUACION Y CONSTRUCCION DE CUBIERTAS, CONSTRUCCION PUNTOS Y ACOMETIDAS ELECTRICAS, EN LA SUBSEDE MANARE”.

3. **DESCRIPCION ESPECIFICA:** a continuación, se relaciona cada uno de los conceptos cotizar con sus respectivas especificaciones técnicas:

Item	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
1	**CUARTOS TECNICOS (SEDE MANARE)**		
1.1	Pañete liso (allanado) muros 1:3, incluye filos y dilataciones	m2	160
1.2	Pintura exterior vinilo koraza 2 manos	m2	160
2	**CUBIERTA CALDERA, BANCO DE HIELO Y VIGILANCIA SEDE MANARE**		
2.1	Soporte tipo pie de amigo en perfil 2"x1" cal 18 según diseño. Suministro e instalación.	Und	12
2.2	Correa en perfil 1-1/2" cal 18, suministro e instalación	m	32
2.3	Teja master 1000 cal 28 pintada. Suministro e instalacón	m2	48
2.4	Ventana aluminio fija, con vidrio incoloro 5 mm. Suministro e instal.	m2	2,7
3	**ADECUACION PUNTOS ELECTRICOS ZONA PECUARIA Y AGRICOLA**		
3.1	Salida toma corriente industrial trifásica de sobre poner tipo pesado, (sin cable). Suministro e instalación.	Und	2
3.2	Salida toma corriente industrial bifasica de sobre poner tipo pesado, (sin cable). Suministro e instalación.	Und	2
3.3	Salida toma corriente industrial monofásica de sobre poner tipo pesado, (sin cable). Suministro e instalación.	Und	2
3.4	Breaker Industrial Termomagnetico 3x30A. Ajustable	Und	2
3.5	Breaker Industrial Termomagnetico 2x20A. Ajustable	Und	2
3.6	Breaker Industrial Termomagnetico 15A. Ajustable	Und	2
3.7	Cable de cobre aislado THWN #10 AWG libre de halógenos. Suministro e instalación por canaleta, ducto o bandeja porta cable.	m	440
3.8	Tubo EMT 3/4" x 3 m, Suministro e instalación, incluye accesorios codo, uniones, terminales y anclaje riel chanel sobre muro.	m	44
3.9	Regata en muro de mamposteria para tuberia de diametro menor a 1"	m	12
4	**ESTRUCTURA Y CUBIERTA METALICA PARA ESTABLO**		
4.1	Estructura metalica en Acero ASTM - A500 C (Incluye: suministro - fabricacion - pintura - montaje)	kg	2025,01
4.2	Teja tipo master 1000 cal 28 pintada. Suministro e instalación	m2	264
4.3	Caballete metálico cal 26/28 galvanizado a=0.60 m. Suministro e instalacion	m	30

5. **EXIGENCIA DE GARANTÍAS:** Estas garantías son las que se exigirán dentro del proceso es solo de información, no deben ser aportadas para cotizar:

Señale con una “X” los amparos a exigir:	
X	**GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:** El valor de la garantía de seriedad de la oferta deberá ser del 10% del presupuesto oficial y su vigencia será de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de cierre del plazo del presente proceso contractual
X	**Cumplimiento:** Equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y un (1) año más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos ejecución
X	**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (5 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
X	**Calidad del servicio:** Por el diez (10%) ciento del valor del contrato y con vigencia de un (1) año más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución o acta de recibo final
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más
X	**Estabilidad y Calidad de la Obra:** 2 años contados a partir de la fecha en la cual se reciba a satisfacción la obra 40%
X	**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL**: por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El tiempo estimado de ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES** sin superar el 30 julio del 2024 previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y la suscripción de acta de inicio.

7. **LUGAR DE EJECUCION:** El sitio de ejecución es en el municipio de Paz de Ariporo Casanare – Subsede Manare.

8. **CONDICIONES DE LA PRE - COTIZACIÓN:** A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar su Pre-Cotización tengan en cuenta los siguientes requisitos:

- Al formular la pre- cotización el proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, tributos de constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
- El oferente deberá tener en cuenta que el SENA, efectuará al oferente las retenciones que de manera tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.
- La validez de la pre- cotización deberá ser de 30 días o superior.
- La pre - cotización deberá constar NIT, Dirección, Teléfono, Fax y Correo Electrónico, nombre persona de contacto.
- *El oferente debe anexar la matricula mercantil y el Rut, con el fin de verificar que la cotización sea presenta por personas con capacidad jurídica e idoneidad*.

NOTA: Aclaramos que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la pre - cotización generan un compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección sino a los estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

Yopal, Casanare, 13 de marzo de 2024

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA

Firmado digitalmente por JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Fecha: 2024.03.14 09:05:15 -05'00'

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional y/o Subdirectora de Centro

Responsable: Miriam Ramírez Rincón / Coordinadora Grupo Administrativo Mixto

Revisó: Raquel Martínez Larrota / Profesional Apoyo de Infraestructura
Elaboró: Dorian Márquez Estrada / Abogada Líder Contratación.